Proyecto de ley hace obligatorio el seguro de vida para periodistas

Boletín N°:

Apr 15, 2025 BRASIL

El diputado Marcelo Crivella (REPÚBLICA/RJ) presentó un proyecto de ley que modifica la CLT (Consolidación de Leyes del Trabajo) para establecer una póliza de seguro de vida y accidentes personales para los profesionales del periodismo, además de la provisión de chalecos antibalas y equipos de protección individual. Según la propuesta, las empresas de comunicación periodística deberán proporcionar gratuitamente dichos equipos y protecciones a los empleados que trabajen en condiciones que supongan riesgos para la salud y la seguridad.

Los periodistas profesionales que participen en actividades externas que expongan a riesgo su vida o integridad física, como la cobertura de eventos públicos o manifestaciones políticas o sociales, o incidentes policiales o criminales, también tendrán derecho a un seguro colectivo de vida y accidentes personales, que deberá ser contratado por el empleador, para indemnizar al asegurado o a sus beneficiarios, según sea el caso, en caso de muerte, invalidez o lesión permanente, total o parcial, durante la prestación del servicio.

La cobertura del seguro corresponderá a quienes hayan trabajado, en el mes de remuneración, cubriendo riesgos eventuales por lo menos durante tres días hábiles.

Los tipos de cobertura, su valor y alcance deben tener en cuenta la naturaleza del hecho accidental ocurrido en situación de riesgo, el salario debido al profesional en el mes en que ocurrió el accidente y el tiempo empleado en el desempeño de la misma función en la empresa, quedando exentos las compañías que estipulen seguros colectivos de vida y de accidentes personales para sus empleados.

Según el diputado, una encuesta divulgada por la ONG Reporteros Sin Fronteras indica que, en los últimos 20 años, más de 1.700 periodistas fueron asesinados mientras trabajaban o en el ejercicio de sus funciones. “Creemos que la provisión de equipos de seguridad y cobertura de seguros por parte del empleador no es controvertida y puede ser objeto de consenso”, reflexiona el parlamentario.

Source

Source: Cqcs

Link:
https://cqcs.com.br/noticia/pl-torna-obrigatorio-seguro-de-vida-para-jornalistas/